



SÚPER REAL
El Madrid consumó la conquista de la Supercopa de España al vencer al Barcelona por 2-0 (5-1 global) en el Bernabéu. **CANCHA**

Reencuentro
En esta ópera, próxima a presentarse, en el Día de Muertos de 1957, Frida vuelve del más allá para reencontrarse con un agónico Diego. **PÁGINA 17**

reforma.com/visitaguada



VISITA GUIADA

NADA RUPESTRE

Conozca el acervo olvidado de Leo Frobenius, explorador alemán que recorrió África, Europa y Oceanía en busca de rastros prehistóricos.

VIDEO DE LIBRE ACCESO

JUEVES 17 / AGOSTO / 2017 CIUDAD DE MÉXICO

76 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,632 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Solicitan consejeros aumento de 15% a su presupuesto

Pide INAI 143 mdp para más burocracia

Necesitan empleados, dicen, para atender temas relacionados con datos personales

ROLANDO HERRERA

En el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no aplica la austeridad... ni el ahorro.

Para 2018, pedirán la creación de 30 nuevas plazas y un incremento presupuestal del 15 por ciento, equivalente a 143.6 millones de pesos.

Al aprobar su anteproyecto de presupuesto para el próximo año, el pleno del Instituto consideró que, para cumplir con las obligaciones que tiene encomendadas, necesitará de mil 99 millones 478 mil 640 pesos.

Este año, al INAI le fue autorizado un presupuesto de 955 millones 861 mil 356 pesos y fue de las pocas instituciones a las que la Cámara

de Diputados no le disminuyó recursos.

Las 30 nuevas plazas que proponen incrementar los comisionados se sumarían a las 726 que ya tiene el Instituto, el cual no ha dejado de crecer desde 2014, cuando se transformó de IFAI a INAI. En ese año, la plantilla era de 441 empleados.

Este nuevo incremento en el número de burócratas, justificaron los comisionados, es para atender las nuevas obligaciones que se derivan de la Ley General de Protección de Datos Personales; sin embargo, también se contempla incrementar el personal adscrito a la presidencia del Instituto, al área de Cumplimiento y al Órgano Interno de Control.

Durante la discusión del anteproyecto, el comisionado Joel Salas cuestionó la oportunidad de la creación de 12 de las 30 plazas, pues consideró que no están suficientemente justificadas.

"No estoy de acuerdo por

Perlas de oscuridad

Pese a la exigencia de transparencia, el INAI ha aprobado resoluciones polémicas.

JULIO 5, 2017 Avaló la reserva de la Procuraduría General de la República a los datos contenidos en la averiguación del caso Odebrecht.

MAYO 17 Sobreseyó una inconformidad contra Los Pinos al avalar que no existe información de su gasto generado de 2013 a 2016.

DIC. 7, 2016 Determinó mantener cerradas las bitácoras de la flota presidencial.

JULIO 8, 2015 Decidió que fueran eliminados los lugares de salida y llegada de las aeronaves de la Conagua en la gestión del ex director David Korenfeld.

el momento en que se creen 12 plazas destinadas a apoyar áreas diferentes (...) Consideramos que, por el momento, no contamos con las condiciones necesarias para determinar la ampliación de la estructura", señaló.

Además de las nuevas plazas, el comisionado Óscar Guerra Ford indicó que se requiere del incremento presupuestal debido a que, por la variación de las tasas de intereses, se prevé pagar

más por el arrendamiento del edificio sede.

"Esto nos va a llevar a que el próximo año tengamos que pagar durante todo el año 22 millones más de, simplemente, arrendamiento financiero por tener una tasa de interés flotante", expuso.

También, dijo, se va a tener que hacer frente a varios gastos relacionados con las tecnologías de la información debido a la distintas tareas que el Instituto realiza.

Al banquillo por Odebrecht

Al menos 20 funcionarios de primer nivel de tres países sudamericanos ya son procesados por los sobornos de Odebrecht. Los más famosos:

<p>BRASIL</p> <p>LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA: ex Presidente de Brasil</p> <p>Aldemir Bendine: presidente del Banco de Brasil</p>  	<p>PERÚ</p> <p>OLLANTA HUMALA: ex Presidente de Perú</p> <p>Nadine Heredia: su esposa</p>  
<p>GUATEMALA</p> <p>OTTO PÉREZ MOLINA: ex Presidente de Guatemala</p> 	<p>MÉXICO</p> <p>Hasta el momento, no hay nadie procesado ni enjuiciado.</p> 

reforma.com/castigan

La última de Trump

El Presidente de Estados Unidos disolvió dos consejos empresariales que no coinciden con su postura frente al conflicto racista. **PÁGINA 15**

Se desinfla el padrón del PAN

MAYOLO LÓPEZ

El padrón de panistas se desinfló 45 por ciento.

De 483 mil miembros registrados en agosto de 2015, sólo 260 mil acudieron a ratificar su militancia.

El senador Ernesto Ruffo, responsable del proceso de depuración y actualización, dijo que el padrón panista había crecido por afiliaciones masivas y "cachirules" para respaldar elecciones internas de Gobernador.

"Creo que muchas fueron porque... 'A ver. Yo quiero ser candidato a Gobernador'. Y allá en ese Estado hacían la operación cachirul para ganar la convención interna del PAN y luego se quedaban allí", aceptó en entrevista.

"Antes de que llegara este nuevo CEN, el anterior, que era el de Gustavo Madero, fue goleado a mansalva: hubo quien tenía las claves de acceso a la computadora y metían gente.

"Eso pasó antes de que llegara Ricardo Anaya, y eso fue lo que infló el padrón, causó malestar y provocó muchos pactos indebidos", dijo el ex Gobernador.

Si el blanquiazul elige a su candidato presidencial en un proceso abierto, éste quedará en manos de 260 mil militantes.

Ruffo dijo que, debido a lo inflado del listado, se entienda por qué ha prevalecido el método de las designaciones de candidatos a Gobernador.



Se unen... contra MAM

Los morenistas aspirantes a la Jefatura de la CDMX descalificaron, en foro convocado por REFORMA, a la actual Administración "porque se ha alejado de la izquierda".

Rechazan México y Canadá alterar las reglas de origen

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, y la Canciller canadiense, Chrystia Freeland, rechazaron alterar las reglas de origen de la industria automotriz, como exigió el Representante Comercial de EU, Robert Lighthizer, en el arranque de las negociaciones del TLC.

"Respecto al comentario (de Lighthizer) sobre contenido nacional específico, obviamente, no sería la mejor práctica el introducir tales rigideces dentro del proceso industrial", dijo Guajardo en la Embajada de México.

"No es bueno para las compañías estadounidenses, no es bueno para las compañías mexicanas", agregó

sobre uno de los temas más polémicos impulsados por Lighthizer.

Actualmente, el costo neto para que un vehículo sea considerado un producto regional de América del Norte es del 62.5 por ciento.

"Canadá no está a favor de reglas de origen específicas para países", dijo, a su vez, Freeland.

"Va a ser muy importante (...) tener mucho cuidado en cualquier cambio que se haga para asegurarnos de que no interrumpa las cadenas de suministro", añadió.

Para los expertos, la exigencia de la Administración Trump fue sorpresiva, pues los bloques comerciales promueven contenido regional y no de un país específico.

NEGOCIOS

reforma.com/caeviga



SUSTO EN PERIFÉRICO

Una pieza de metal que formó parte de la cimbra de la Autopista Urbana Norte se desprendió ayer y cayó más de 15 metros, lo que provocó daños a un vehículo que iba por carriles centrales de Periférico entre Constituyentes y Observatorio. **CIUDAD 2**

VÍCTOR FUENTES Y ALEJANDRO GONZÁLEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó ayer a Telcel contra la llamada Tarifa Cero.

Para no afectar planes de negocios, la Corte también estableció que la Tarifa Cero -la prohibición para que Telcel cobre a sus competidores tarifas de interconexión por

terminación de tráfico en su red- seguirá vigente hasta el cierre de 2017.

El máximo tribunal determinó que cualquier resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) entrará en vigor el 1 de enero de 2018, pues dicha atribución era "originaria y exclusiva" de este regulador.

La Segunda Sala de Ministros también resolvió que el amparo no tiene efectos

retroactivos, por lo que Telcel no podrá cobrar a las demás empresas por los tres años que no ha recibido tarifas.

La Corte enfatizó que no hace pronunciamiento alguno sobre la validez o no de la Tarifa Cero en sí misma, por lo que el IFT tendrá libertad para que el IFT si la mantiene o la suprime tomando en cuenta que América Móvil, matriz de Telcel, sigue siendo el agente preponderante en

telecomunicaciones.

América Móvil lamentó que Telcel no sea restituida con el fallo, pago que equivaldría a casi mil 50 millones de dólares, de acuerdo con The Competitive Intelligence Unit.

NEGOCIOS

610972000016